



## GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS CONSULTIVOS O DE PARTICIPACIÓN

La Dirección General de Gobernanza Pública ha elaborado una guía con formato de cuestionario con el objetivo de recopilar información actualizada relativa a los órganos colegiados que cuenten con participación de la sociedad civil (agentes sociales, organizaciones y agrupaciones profesionales o sectoriales, ONG's y otras asociaciones de carácter civil), en el marco del IV Plan de Gobierno Abierto de España que establece como una de las actividades evaluar y mejorar la participación de la sociedad civil en los órganos consultivos de la Administración General del Estado.

Asimismo, con esta guía se pretende testar el nivel de participación en dichos órganos colegiados y poder realizar comparaciones así como determinar los estándares de participación de la sociedad civil.

### IDENTIFICACIÓN

**1.Nombre del órgano colegiado:**

**2.Ministerio de adscripción:**

**3.Órgano/Unidad adscripción:**

**4.Norma de creación del órgano colegiado:**

**5.Enlace BOE norma de creación:**

**6.Ámbito órgano colegiado:**



1. Ministerial
2. Interministerial

### **COMPOSICIÓN**

**1. ¿Se prevé la paridad en la composición del órgano desde el punto de vista de la perspectiva de género?**

1. Sí
2. No

**2. Número total de miembros que componen el órgano colegiado:**

**3. Número de representantes de la sociedad civil que componen el órgano colegiado:**

**4. Tipo de organizaciones representadas:**

1. Empresarios/Sindicatos
2. Colegios profesionales
3. Tercer Sector
4. Otros

**5. ¿Se considera que se podría dar la oportunidad de participar a otros representantes de la sociedad civil que pudieran estar interesados?**

1. Sí
2. No

### **ACTIVIDAD**

**1. Número de reuniones presenciales celebradas en 2021:**



**2. Número de reuniones telemáticas celebradas en 2021:**

**3. ¿Se cumplen las convocatorias de reuniones previstas en la norma de creación?**

**4. Fecha de la última reunión del órgano colegiado:**

**5. ¿Se ha remitido información al Portal de Transparencia?**

1. Sí
2. No

**6. ¿Este órgano dispone de información en la web del Ministerio?**

1. Sí
2. No

**7. ¿Se publican y difunden las aportaciones en una página web propia?**

1. Sí
2. No

### **CONTACTO Y COMENTARIOS**

**1. Persona de contacto del órgano colegiado:**

**2. Teléfono de contacto del órgano colegiado:**



MINISTERIO DE  
HACIENDA Y  
FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA ESTADO DE  
FUNCIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE  
GOBERNANZA PÚBLICA

**3. Correo electrónico de contacto del órgano colegiado:**

**4. Propuestas de mejora:**



#### ANEXO: Criterio unificador entorno al concepto de sociedad civil

Atendiendo a las diferentes definiciones de sociedad civil realizadas por los planes y documentos de gobierno abierto, se entenderá por sociedad civil:

- Representantes del mundo académico (a modo de ejemplo, no taxativo):
  - a) Miembros Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas
  - b) Catedráticos y profesores universitarios
  - c) Miembros del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Representantes de asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro (a modo de ejemplo, no taxativo):
  - a) Acces Info Europe
  - b) Transparencia internacional España
- Representantes de Consumidores y Usuarios (y del consejo de consumidores y usuarios)
- Representantes de entidades del tercer sector (ejemplos, no taxativo) :
  - a) Plataforma de ONG Acción Social
  - b) ONCE
  - c) Cáritas
  - d) Cruz Roja
  - e) CERMI
- Ciudadanos no organizados;

Partiendo de un concepto amplio de Sociedad Civil, se incluyen, además:

- a) Sindicatos
- b) Empresas o asociaciones empresariales
- c) colegios profesionales.